

COMUNICACIÓN INTERNA

Fecha: 14 de mayo de 2024

Para: Dr. MEFI BOSET RAVE GOMEZ
Personero de Medellín

Dra. HECTOR ALFONSO GOMEZ TRUJILLO
Personera Auxiliar

C.C. Dra. PIEDAD CECILIA ARBOLEDA RESTREPO
Profesional Universitaria – Contadora

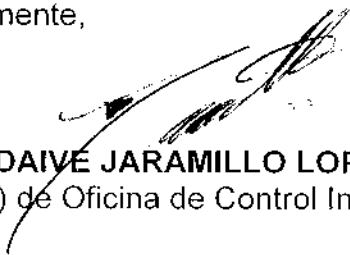
Asunto: Informes Austeridad en el Gasto – Primer Trimestre de 2024

Respetado Doctores:

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al Decreto 026 de 1998, el Decreto 1737 y 2209 de 1998 y sus decretos modificatorios, el Decreto 984 de 2012, rinde el informe de seguimiento a la Austeridad en el Gasto, al periodo correspondiente entre el 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024.

Agradeciendo su atención, quedamos atentos a cualquier observación o inquietud sobre la información contenida en el informe adjunto.

Atentamente,


JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ
Jefe (E) de Oficina de Control Interno

PROYECTO: NACOSTAG		REVISOR: Tarea: 2968	
CODIGO	FDPJ001	VERSION	9
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD DEL GASTO

Primer Trimestre de 2024

Elaborado por:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Medellín, mayo de 2024

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTO: NACOSTAG		REVISOR: JDJARAMILLO	
CÓDIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1

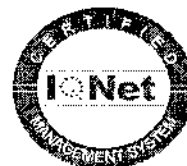
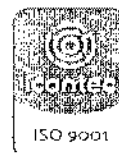
CONTENIDO

1. OBJETIVO
2. MARCO NORMATIVO
3. METODOLOGIA
4. ALCANCE
5. OBSERVACIONES
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTO: NACOSTAG		REVISOR: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1

1. OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de las normas y directrices de Eficacia y Austeridad en el Gasto Público, al interior de la Personería de Medellín, analizando el comportamiento y las variaciones en los rubros establecidos en la Normativa aplicable y evaluando el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Austeridad.

2. MARCO NORMATIVO:

Decreto 026 de 1998. Por el cual se dictan Normas de Austeridad en el Gasto Público.

Decreto 1737 de 1998. Por medio del cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan los recursos del tesoro público.

Decreto 2209 de 1998. Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.

Decreto 2785 de 2011. Por medio del cual se modifica parcialmente el art. 4 del decreto 1737 de 1998.

Decreto 212 de 1999. Por medio del cual se modifica parcialmente el decreto 1737 del 21 de agosto de 1998.

Decreto 950 de 1999. Por medio del cual se modifica el art. 8 del Decreto 1737 de 1998.

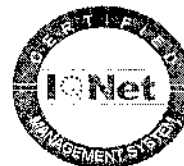
Decreto 2445 de 2000. Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.

Decreto 2465 de 2000. Por el cual se modifica el Art. 8 del Decreto 1737 de 1998.

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTÓ: NACOSTAG		REVISÓ: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1



Decreto 1094 de 2001. Por el cual se modifica parcialmente el decreto 1737 del 21 de agosto de 1998.

Decreto 2672 de 2001. Por el cual se modifica el artículo 9 del decreto 1737 de 1998.

Decreto 134 de 2001. Por el cual se crea una excepción al Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998.

Decreto 3667 de 2006. Por el cual se modifica el artículo 8 del decreto 1737 de 1998.

Decreto 3668 de 2006. Por el cual se adiciona el artículo 15 del decreto 1737 de 1998.

Decreto 4561 de 2006. Por el cual se modifica el Artículo 15 del decreto 1737 de 1998.

Decreto 4863 de 2009. Por el cual se adiciona el Art. 15 del Decreto 1737 de 1998.

Decreto 1598 de 2011. Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998.

Decreto 984 de 2012. Se modifican los plazos para la presentación del Informe de Austeridad por parte de los Jefes de Control Interno.

3. METODOLOGIA:

En el desarrollo del Presente seguimiento se aplicaron las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, con el fin de obtener evidencia suficiente y objetiva a través de técnicas como Observación, Verificación y muestreo.

Se realiza la revisión y verificación de las Normas y contenidos de las disposiciones en Materia de Austeridad en el Gasto Publico.

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTÓ: NACOSTAG		REVISÓ: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1



Se Procede a realizar el análisis de la información obtenida de la Personería Auxiliar, en el formato "Control mensual Austeridad en el Gasto" Correspondiente a los meses entre enero y marzo de 2024, se revisan y analizan los soportes anexados como evidencias, y se comunica mediante el presente informe.

4. ALCANCE:

La Evaluación y seguimiento se efectúa sobre las operaciones realizadas entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2024, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

- Telecomunicaciones (teléfonos fijos y celular, internet)
- Gastos de vehículo (combustible, mantenimiento o reparación)
- Bienes, materiales y suministros (fotocopias, elementos de aseo y cafetería, compra de equipos, papelería y útiles de escritorio, compra de bienes)
- Estrategias de Comunicación
- Viáticos y gastos de viaje
- Mantenimiento (locativo, de equipos y de infraestructura)
- Contratación de servicios (formación ciudadana y relaciones con la comunidad, servicios profesionales y de apoyo a la gestión, servicio de aseo, comunicaciones y transporte, Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo)
- Gastos de personal.

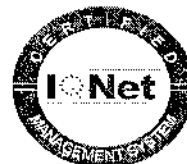
NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTÓ: NACOSTAG		REVISÓ: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1





5. OBSERVACIONES:

TELECOMUNICACIONES (Internet, Televisión, Telefonía fija Y Telefonía Celular)

Los gastos por concepto de telecomunicaciones de La Personería de Medellín del periodo entre el 1 de enero al 30 de marzo de 2024, incluye los pagos realizados por líneas Telefónicas, Internet, Televisión y de Celular.

Para el primer trimestre de 2024 lo son:

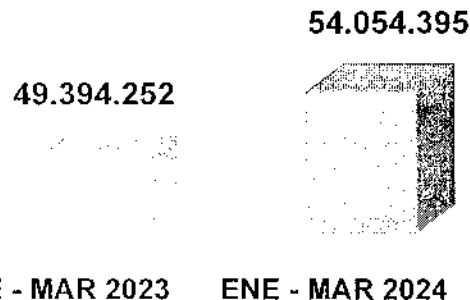
Internet, Televisión y Telefonía fija: \$45.026.528
Celular \$ 9.027.867

En el primer trimestre del año 2024, los gastos globales por concepto de telecomunicaciones ascienden al valor de \$54.054.395, al compararlo con el mismo trimestre del año 2023, se evidencia un aumento del 9%, dado que los gastos en ese periodo por este concepto fueron de \$49.394.252.

El grafico 1, muestra el comportamiento del gasto descrito anteriormente para el comparativo del primer trimestre de 2023 y 2024.

Grafico 1: TELECOMUNICACIONES (Internet, Televisión, Telefonía fija Y Telefonía Celular)

CONSOLIDADO TELECOMUNICACIONES



NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTÓ: NACOSTAG		REVISÓ: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1



Al analizar el ítem de Internet, Televisión y Telefonía fija del primer trimestre 2024, donde los gastos fueron de \$45.026.528, equivaliendo al 83% del gasto general, con el mismo trimestre del 2023 siendo estos por valor de \$46.064.280 equivaliendo al 93% del total, se evidencia una disminución del 2%, estando los consumos relacionados de la siguiente manera:

2023				
DETALLE	ENERO		FEBRERO	
INTERNET	\$	14.031.242,00	\$	12.684.281,00
TELEFONIA Y TELEVISION	\$	2.345.807,00	\$	2.442.238,00

2024				
DETALLE	ENERO		FEBRERO	
INTERNET	\$	12.594.447,00	\$	12.594.447,00
TELEFONIA Y TELEVISION	\$	2.368.445,00	\$	2.427.824,00

Esta disminución inicio en enero de 2023, cuando la factura de Tigo Une por concepto de internet de las sedes, con número de contrato 11256864, paso de \$14.031.242 a \$12.684.28 en el mes de febrero, analizando este comportamiento, se refleja en uno de los ítems de dicha factura llamado, "acceso-63186; sede Medellín 30 k" una reducción, pasando de \$2.263.800 a \$1.131.900, lo que llevo a que el valor total de la factura pasara de \$8.275.466 a \$6.928.505 respectivamente, dejando claro que los demás ítems estuvieron estables.

De acuerdo a lo anterior, se observa que de febrero a marzo también ocurre esta disminución, pasando de \$12.684.281 a \$12.141.181 respectivamente, la cual está relacionada a la misma factura e ítem mencionada anteriormente, pero esta vez por concepto de "descuento cargos suplementarios, por valor de \$453.266.

En cuanto a las facturas de telefonía y televisión, se observan en los meses de enero a marzo 2023 y 2024, pequeñas disminuciones o aumentos, lo cuales están relacionados con descuentos y cargos por intereses. Teniendo en cuenta estos comportamientos en el primer trimestre de 2023 y al ver que en 2024 este

PROYECTO: NACOSTAG		REVISOR: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1

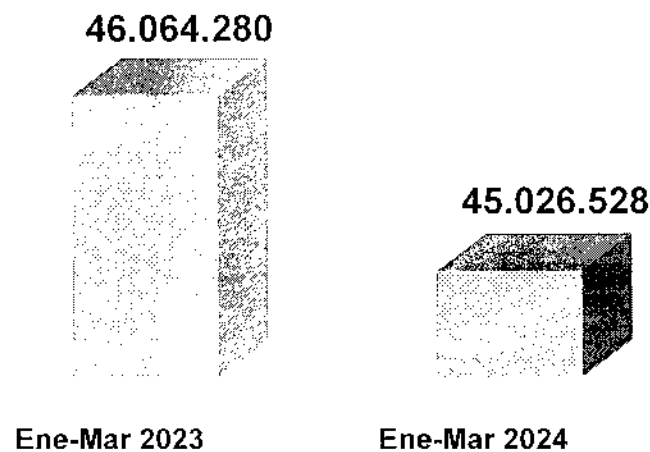


concepto si se mantuvo estable, se puede percibir fácilmente el porqué de dicha disminución del 2%.

El grafico 2, representa las cifras mencionadas en el ítem anterior entre los trimestres a comparar.

Grafico 2: Internet, Televisión y Telefonía fija

Television, Internet y Telefonía Fija



NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTO: NACOSTAG		REVISOR: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDP1014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1



Seguidamente, al comparar el ítem de telefonía celular del primer trimestre 2024 el cual fue por \$9.027.867 representando el 17% del gasto general, con el primer trimestre del 2023, siendo \$3.329.972 equivaliendo al 7% del total, se encuentra un aumento del consumo del 171%, el cual se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

2023				
DETALLE	ENERO		FEBRERO	MARZO
CELULAR	\$	1.664.986,00	\$	1.664.986,00

2024				
DETALLE	ENERO		FEBRERO	MARZO
CELULAR	\$	7.177.911,00	\$	1.849.956,00
	\$	22.140.803,00	\$	16.872.227,00
				\$ 15.041.365,00

Se aclara que este aumento se da porque en el mes de enero, la factura por concepto de telefonía celular con N° de contrato TEST376811 llegó con un valor a pagar de \$7.177.911, ya que en los tres últimos meses del 2023 no se pagó factura por este concepto, por lo tanto, el cobro total de la factura por este rubro sería de \$5.327.955 por los 3 meses, en promedio \$1.775.985 por mes.

Se hace la salvedad anterior, para tener claro que este aumento no es porque se haya adquirido un nuevo servicio, si no que se asumió un valor en mora de \$5.327.955, teniendo en cuenta que el valor de la factura para el 2023 era de \$1.775.985, la cual aumento en \$73.971 para el 2024, quedando la nueva factura en \$1.849.956 por incremento de la tarifa de cada plan, teniendo en cuenta que la entidad contaba entre enero y febrero con 37 planes de celular, los cuales pasaron de \$40.068 en 2023 a \$41.748 en 2024, con un incremento del IVA de \$293.469 en 2023 a \$305.279 en 2024.

Además, en el mes de marzo 2024, no se evidencia pago por este concepto, ya que se decidió finalizar con el contrato número TEST376811 a partir de ese mes, por lo que se hizo un nuevo convenio con número de contrato TEST376811, pasando de tener 37 líneas de celular a 4 líneas, en los cuales su valor unitario es menor al anterior, por lo tanto, la factura disminuyó considerablemente en \$1.733.958 equivaliendo a un 93%, esto significa que para el mes de abril se verá reflejada la nueva factura por un valor de \$115.998 teniendo en cuenta un recargo

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTO: NACOSTAG		REVISÓ: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



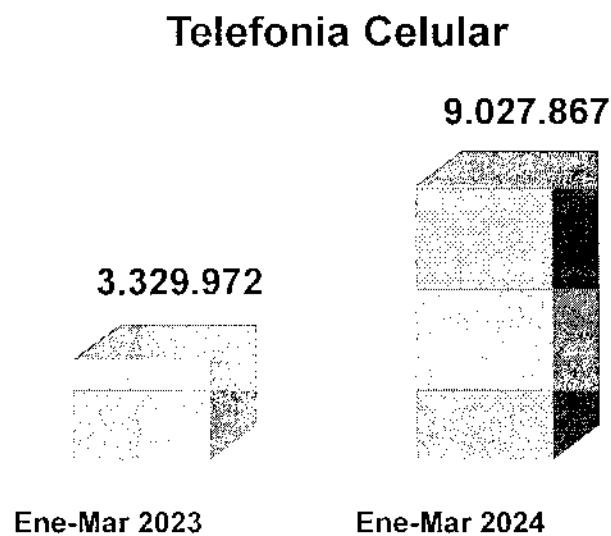
SC735-1



del mes de marzo, pero para el mes de mayo en adelante la factura sería por \$80.000.

El gráfico 3, representa las cifras mencionadas entre los trimestres a comparar.

Grafico 3: Telefonía Celular



Al comparar el gasto total entre el trimestre inmediatamente anterior 2023 con valor de \$45.028.191 con el primer trimestre 2024 \$54.054.395, se refleja un crecimiento del 20%.

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTO: NACOSTAG		REVISOR: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



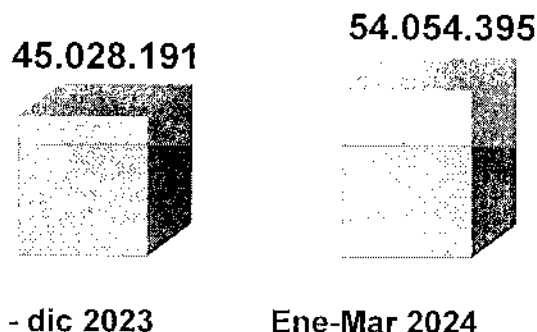
SC735-1



El grafico 4, representa las cifras mencionadas entre los trimestres a comparar.

Grafico 4: TELECOMUNICACIONES (Internet, Televisión, Telefonía fija Y Telefonía Celular)

**CONSOLIDADO
SERVICIOS PUBLICOS**



Al analizar el ítem de Internet, Televisión y Telefonía fija del primer trimestre 2024, donde los gastos fueron de \$45.026.528, equivaliendo al 83% del gasto general, con el trimestre inmediatamente anterior del 2023 (oct-dic) siendo estos por valor de \$45.028.191 equivaliendo al 100% del gasto, se evidencia una leve disminución del 0.004%, estos gastos están relacionados de la siguiente manera:

2023				
DETALLE		OCTUBRE		NOVIEMBRE
INTERNET	\$	12.594.447,00	\$	12.594.447,00
TELEFONIA Y TELEVISION	\$	2.514.563,16	\$	2.329.517,00
				DICIEMBRE
				\$ 2.400.770,00

2024				
DETALLE		ENERO		FEBRERO
INTERNET	\$	12.594.447,00	\$	12.594.447,00
TELEFONIA Y TELEVISION	\$	2.368.445,00	\$	2.427.824,00
				MARZO
				\$ 2.446.918,00

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTÓ: NACOSTAG		REVISÓ: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1



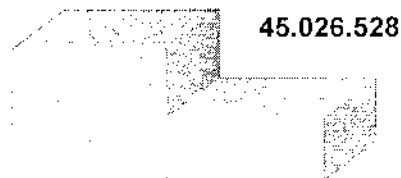
En relación a los gastos, se muestra que estos periodos estuvieron muy estables en el ítem de internet, ya que la facturación fue igual los 6 meses y en cuanto a telefonía y televisión si se tienen unos pequeños incrementos y disminuciones, correspondientes a descuentos variables, incremento de impuestos o moras de pago.

El grafico 5, representa las cifras mencionadas entre los trimestres a comparar.

Grafico 5: Internet, Televisión, Telefonía fija

Televisión, Internet y Telefonía Fija

45.028.191



45.026.528

Oct - dic 2023

Ene-Mar 2024

Al comparar el ítem de telefonía celular del primer trimestre 2024 el cual fue por \$9.027.867 representado el 17% del gasto general, con el último trimestre del 2023, se evidencia un aumento del 100%, esto, obedece a que en los meses de octubre a diciembre no se realizaron pagos por este servicio, los cuales seguían vigentes en la entidad, pero como se explicó anteriormente, estos llegaron en la factura del mes de enero del 2024 y fue en ese período en que se realizó el pago atrasado.

En el siguiente cuadro se evidencia el comportamiento de este rubro en 2024:

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTÓ: NACOSTAG		REVISÓ: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



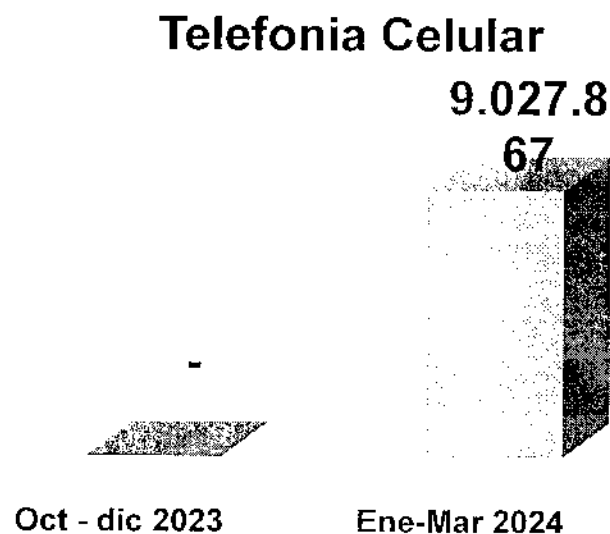
SC735-1



		2024			
DETALLE		ENERO		FEBRERO	MARZO
CELULAR	\$	7.177.911,00	\$	1.849.956,00	\$ -
	\$	7.177.911,00	\$	1.849.956,00	\$ -

El grafico 6, representa las cifras mencionadas entre los trimestres a comparar.

Grafico 6: Telefonía Celular



Para finalizar el concepto de telecomunicaciones, si comparamos enero-febrero y marzo 2024 entre sí, se evidencian diversas variaciones, sobre todo entre febrero y marzo, teniendo en cuenta que el valor de enero incluye pago de facturas atrasadas por lo cual su valor no toma como un aumento real, en el siguiente cuadro se puede evidenciar esta relación.

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTÓ: NACOSTAG		REVISÓ: JDJARAMILLO	
CÓDIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1



2024				
DETALLE		ENERO	FEBRERO	MARZO
INTERNET	\$	12.594.447,00	\$ 12.594.447,00	\$ 12.594.447,00
TELEFONIA Y TELEVISION	\$	2.368.445,00	\$ 2.427.824,00	\$ 2.446.913,00
CELULAR	\$	7.177.911,00	\$ 1.849.956,00	\$ -
	\$	22.140.803,00	\$ 16.872.227,00	\$ 15.041.365,00

Se puede observar lo siguiente:

- Las facturas por concepto de internet, fueron fijas, lo cual no genera disminución ni aumento
- Las facturas por telefonía y televisión presentaron diversos aumentos y disminuciones en cantidades pequeñas, de acuerdo a intereses, descuentos y cargos.
- En la factura por telefonía celular, si presenta dos situaciones; la primera es que en el mes de enero como se ha expuesto anteriormente, se realizaron pagos de las tres últimas facturas del año 2023, lo cual muestra un aumento; la segunda situación, es que en el mes de marzo no se evidencia pago, esto por finalización de contrato por las 37 líneas de celular y se adquirió un nuevo contrato tan solo por 4 líneas, generando una disminución considerable en el mes de marzo por concepto de celular.

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTÓ: NACOSTAG		REVISÓ: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

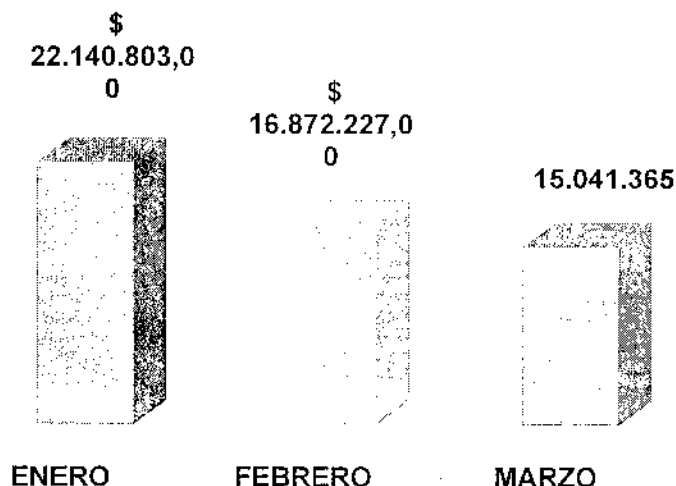


SC735-1

El grafico 7, representa las cifras mencionadas entre los trimestres a comparar.

Grafico 7: TELECOMUNICACIONES (Internet, Televisión, Telefonía fija Y Telefonía Celular)

CONSOLIDADO TELECOMUNICACIONES



En conclusión, el primer trimestre de 2024 se ve drásticamente impactado por estos periodos donde no se realizaron los pagos oportunamente; de no haber sido así, y teniendo en cuenta el comportamiento de las facturas, no se hubiesen presentado aumentos tan significativos sobre todo en el mes de enero, ya que entre los meses febrero y marzo sí se evidencia una disminución, de acuerdo al contrato que se finalizó con Tigo Une, por lo tanto, el gasto de telecomunicaciones en general disminuyó desde el mes de marzo en adelante.

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTO: NACOSTAG		REVISOR: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDP1014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1





GASTOS DE VEHÍCULOS:

El gasto vehicular de la personería Distrital de Medellín se compone por el rubro de combustible y mantenimiento, actualmente se cuentan con 10 vehículos prestos para las actividades de la entidad, los cuales son los siguientes:

10 VEHICULOS
PLACA
TOYOTA OML383
TOYOTA OML 658
TOYOTA OML 180
TOYOTA FPZ 420
HYUNDAI OML 183
CHEVROLET OML 763
KIA OML 677
RENAULT DUSTER FUY 520
RENAULT DUSTER FUY 521
RENAULT DUSTER FUY 522

Comparando el trimestre comprendido entre enero y marzo de 2024 que corresponde al valor de \$6.021.139 por los pagos realizados por el mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos y los consumos de combustible con el mismo trimestre del año 2023, muestra una disminución del 38%, ya que en enero-marzo 2023 el gasto vehicular fue de \$9,787,210.

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTO: NACOSTAG		REVISÓ: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1

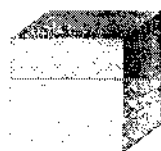


El grafico 8, representa las cifras mencionadas entre los trimestres a comparar.

Grafico 8: GASTO VEHICULAR

GASTO VEHICULAR CONSOLIDADO

9.787.210



Ene- Mar 2023

6.021.139



Ene-Mar 2024

En cuanto a los gastos por combustible, la entidad realiza un contrato con DISTRACOM por valor de \$70.000.0000 el cual se dio a partir del 24 de enero 2024 y va hasta el 31 de diciembre 2024, dicho contrato está sujeto a adiciones en caso tal de que sea requerido.

A continuación, se puede evidenciar el gasto de combustible por vehículo del mes de enero del 2024 a partir de la ejecución del contrato.

COMBUSTIBLE-ENERO				
VEHICULO	FECHA	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD (GALONAJ)	VALOR
CHEVROLET OML 763	27/01/2024	DIESEL	15	\$ 130.230
CHEVROLET OML 763	29/01/2024	DIESEL	8	\$ 69.456

TOTAL: \$199.686

VEHICULO	FECHA	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD (GALONAJ)	VALOR
KIA OML 677	29/01/2024	PREMIUM	16.95	\$ 342.281

TOTAL: \$342.281

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTO: NACOSTAG		REVISO: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1





Personería Distrital
de Medellín

CITese: 20240101483897RE
14/05/2024 16:44:28

Por tus derechos, más cerca
NIT 890905211-1

VEHICULO	FECHA	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD (GALONAJ)	VALOR
RENAULT DUSTER FUY 520	29/01/2024	CORRIENTE	11.19	\$ 165.720

TOTAL: \$165.720

VEHICULO	FECHA	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD (GALONAJ)	VALOR
RENAULT DUSTER FUY 521	29/01/2024	CORRIENTE	11.62	\$ 172.028

TOTAL: \$172.028

VEHICULO	FECHA	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD (GALONAJ)	VALOR
TOYOTA FPZ 420	27/01/2024	CORRIENTE	10	\$ 148.070

TOTAL: \$148.070

VEHICULO	FECHA	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD (GALONAJ)	VALOR
TOYOTA OML 180	27/01/2024	CORRIENTE	17	\$ 251.719

TOTAL: \$251.719

VEHICULO	FECHA	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD (GALONAJ)	VALOR
TOYOTA OML 558	27/01/2024	DIESEL	17	\$ 147.594

TOTAL: \$147.594

VEHICULO	FECHA	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD (GALONAJ)	VALOR
TOYOTA OML 282	31/01/2024	CORRIENTE	18.13	\$ 268.392

TOTAL: \$268.392

El total de los gastos del mes de enero fueron por valor de \$2.884.703, de los cuales \$1.189.213 fue del periodo 1 al 24 de enero y fue pagado con el fondo fijo, ya que no se contaba con el contrato y no está relacionado en los cuadros anteriores; por consiguiente, el total de los gastos a partir del 25 de enero al 31 fueron de \$1.695.490 siendo este la suma de los gastos por vehiculo expuestos anteriormente.

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTO: NACOSTAG		REVISOR: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1





Personería Distrital
de Medellín

Por tus derechos, más cerca
NIT 890905211-1

CITese: 20240101483897RE
14/05/2024 16:44:28

A continuación, se puede evidenciar el gasto de combustible por vehículo del mes de febrero del 2024 a partir de la ejecución del contrato.

COMBUSTIBLE-FEBRERO				
VEHICULO	FECHA	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD (GALONAJ	VALOR
CHEVROLET OML 763	5/02/2024	DIESEL	15.51	\$ 144.208
CHEVROLET OML 763	12/02/2024	DIESEL	15.5	\$ 142.270
CHEVROLET OML 763	24/02/2024	DIESEL	17.93	\$ 157.549

TOTAL: \$444.127

VEHICULO	FECHA	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD (GALONAJ	VALOR
KIA OML 677	1/02/2024	PREMIUM	14.57	\$ 295.147
KIA OML 677	5/02/2024	PREMIUM	14.01	\$ 285.585
KIA OML 677	9/02/2024	PREMIUM	14.89	\$ 303.417

TOTAL: \$885.149

VEHICULO	FECHA	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD (GALONAJ	VALOR
RENAULT DUSTER FUY 520	20/02/2024	CORRIENTE	11.52	\$ 171.428
RENAULT DUSTER FUY 520	25/02/2024	CORRIENTE	10.79	\$ 161.927
RENAULT DUSTER FUY 520	29/02/2024	CORRIENTE	9.33	\$ 147.540

TOTAL: \$480.895

VEHICULO	FECHA	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD (GALONAJ	VALOR
RENAULT DUSTER FUY 521	15/02/2024	CORRIENTE	5.57	\$ 83.627
RENAULT DUSTER FUY 521	19/02/2024	CORRIENTE	8.8	\$ 129.732
RENAULT DUSTER FUY 521	22/02/2024	CORRIENTE	9.02	\$ 134.620
RENAULT DUSTER FUY 521	26/02/2024	CORRIENTE	11	\$ 165.093

TOTAL: \$513.072

VEHICULO	FECHA	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD (GALONAJ	VALOR
RENAULT DUSTER FUY 522	5/02/2024	CORRIENTE	10.07	\$ 149.106
RENAULT DUSTER FUY 522	14/02/2024	CORRIENTE	8.83	\$ 130.219
RENAULT DUSTER FUY 522	23/02/2024	CORRIENTE	11.21	\$ 167.216
RENAULT DUSTER FUY 522	29/02/2024	CORRIENTE	10.07	\$ 151.110

TOTAL: \$597.651

VEHICULO	FECHA	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD (GALONAJ	VALOR
TOYOTA FPZ 420	1/02/2024	CORRIENTE	17.41	\$ 257.819
TOYOTA FPZ 420	7/02/2024	CORRIENTE	15.88	\$ 235.120
TOYOTA FPZ 420	10/02/2024	CORRIENTE	18.31	\$ 270.010
TOYOTA FPZ 420	15/02/2024	CORRIENTE	17.34	\$ 255.733
TOYOTA FPZ 420	20/02/2024	CORRIENTE	15.7	\$ 231.589
TOYOTA FPZ 420	23/02/2024	CORRIENTE	14.29	\$ 212.163
TOYOTA FPZ 420	26/02/2024	CORRIENTE	19.77	\$ 295.639

PROYECTO: NACOSTAG		REVISOR: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1



Personería Distrital
de Medellín

CITese: 20240101483897RE
14/05/2024 16:44:28

Por tus derechos, más cerca
NIT 890905211-1

TOTAL: \$1.760.073

VEHICULO	FECHA	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD (GALONAJ)	VALOR
TOYOTA OML 180	20/02/2024	CORRIENTE	18,66	\$ 289.569
TOYOTA OML 180	10/02/2024	CORRIENTE	16,95	\$ 250.010
TOYOTA OML 180	13/02/2024	CORRIENTE	16,48	\$ 243.005

TOTAL: \$782.684

VEHICULO	FECHA	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD (GALONAJ)	VALOR
TOYOTA OML 658	15/02/2024	DIESEL	18,1	\$ 156.077
TOYOTA OML 658	21/02/2024	DIESEL	10,7	\$ 94.046

TOTAL: \$250.123

VEHICULO	FECHA	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD (GALONAJ)	VALOR
TOYOTA OML282	6/02/2024	CORRIENTE	14,23	\$ 210.763
TOYOTA OML282	21/02/2024	CORRIENTE	18,49	\$ 275.849
TOYOTA OML282	29/02/2024	CORRIENTE	15,5	\$ 227.355

TOTAL: \$713.967

El total de los gastos del mes de febrero fueron por valor de \$6.427.71, evidenciándose un mayor gasto de combustible por el vehículo de placa FPZ420.

A continuación, se puede observar el gasto de combustible por vehículo del mes de marzo del 2024 a partir de la ejecución del contrato.

COMBUSTIBLE-MARZO				
VEHICULO	FECHA	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD (GALONAJ)	VALOR
RENAULT DUSTER FUY 520	1/03/2024	CORRIENTE	8,48	\$ 127.150
RENAULT DUSTER FUY 520	11/03/2024	CORRIENTE	6,81	\$ 132.116

TOTAL: \$259.266

VEHICULO	FECHA	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD (GALONAJ)	VALOR
RENAULT DUSTER FUY 522	11/03/2024	CORRIENTE	8,21	\$ 123.190
RENAULT DUSTER FUY 522	18/03/2024	CORRIENTE	9,85	\$ 147.720
RENAULT DUSTER FUY 522	20/03/2024	CORRIENTE	7,09	\$ 106.341
RENAULT DUSTER FUY 522	22/03/2024	CORRIENTE	9,34	\$ 140.143

TOTAL: \$517.394

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTO: NACOSTAG		REVISÓ: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDP1014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1



VEHICULO	FECHA	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD (GALONAJ)	VALOR
TOYOTA FPZ 420	1/03/2024	CORRIENTE	11.74	\$ 176.150
TOYOTA FPZ 420	5/03/2024	CORRIENTE	16.19	\$ 242.944
TOYOTA FPZ 420	14/03/2024	CORRIENTE	18.36	\$ 275.500
TOYOTA FPZ 420	18/03/2024	CORRIENTE	11.61	\$ 174.110
TOYOTA FPZ 420	23/03/2024	CORRIENTE	14.33	\$ 214.918
TOYOTA FPZ 420	27/03/2024	CORRIENTE	18.91	\$ 283.722

TOTAL: \$1.367.344

VEHICULO	FECHA	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD (GALONAJ)	VALOR
TOYOTA OML 658	1/03/2024	DIESEL	19	\$ 166.842
TOYOTA OML 658	8/03/2024	DIESEL	14.92	\$ 131.051
TOYOTA OML 658	15/03/2024	DIESEL	17.09	\$ 150.119
TOYOTA OML 658	22/03/2024	DIESEL	14.4	\$ 126.431

TOTAL: \$574.443

VEHICULO	FECHA	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANTIDAD (GALONAJ)	VALOR
TOYOTA OML 282	8/03/2024	CORRIENTE	16.45	\$ 246.769
TOYOTA OML 282	13/03/2024	CORRIENTE	16.78	\$ 251.795
TOYOTA OML 282	18/03/2024	CORRIENTE	14.91	\$ 222.194
TOYOTA OML 282	22/03/2024	CORRIENTE	16.66	\$ 234.857
TOYOTA OML 282	26/03/2024	CORRIENTE	15.67	\$ 235.142
TOYOTA OML 282	31/03/2024	CORRIENTE	14.23	\$ 213.493

TOTAL: \$1.404.250

El total de los gastos del mes de marzo fueron de \$4.122.697, presentando un mayor consumo por combustible los vehículos con placa OML282 y FPZ420 respectivamente.

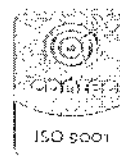
Es de aclarar que en este mes se evidencia en la relación de gastos, un pago por combustible por valor de \$4.689.126, correspondiente al contrato anterior 2023 con la empresa Grupo EDS Autogas sas (consumo del mes de diciembre 2023), este contrato también se realizó por valor de \$70.000.000 inicialmente, el cual requirió de adición por valor de \$22.000.000, estipulado en el mismo.

Por concepto de combustibles, el consumo total del trimestre de enero a marzo 2024, corresponde al valor de \$12.245.928 siendo lo ejecutado del contrato hasta este mes y \$1.189.213 del mes de enero consumido entre el 1 y 24 de enero cuando aún no había contrato (Pagado con el fondo fijo).

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTO: NACOSTAG		REVISOR: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

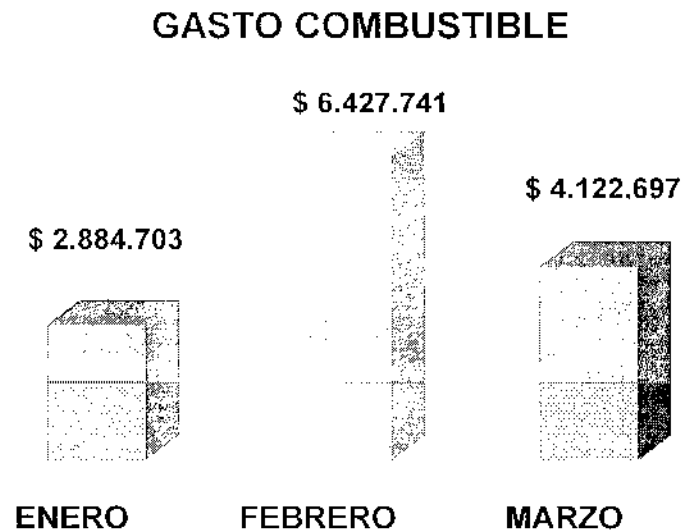


SC735-1



El grafico 9, representa las cifras mencionadas entre los trimestres a comparar.

Grafico 9: GASTO COMBUSTIBLE



Si se compara el mes de marzo 2023 con marzo 2024, se evidencia una disminución del 52%. Siendo en 2023 un valor de \$8.621.128 y en 2024 un valor de \$4.122.697, es preciso aclarar que el valor de la gasolina también ha sido muy variable.

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTO: NACOSTAG		REVISOR: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



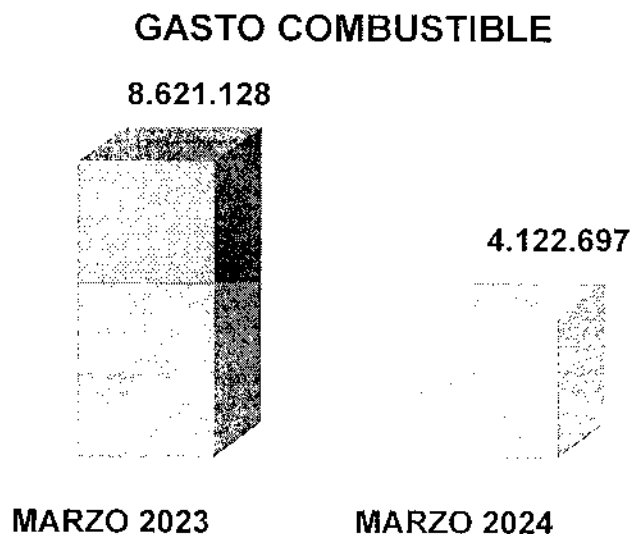
SC735-1





El grafico 10, muestra el comportamiento del gasto descrito anteriormente para el comparativo del periodo mencionado.

Grafico 10: Gastos Vehículos Combustible:



NACOSTAG

Tarea: 2968

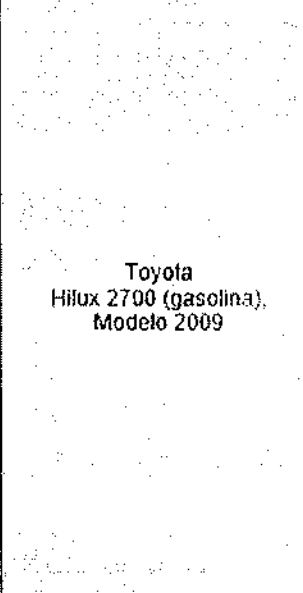
PROYECTO: NACOSTAG		REVISÓ: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDP1014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



Frente a los gastos de mantenimiento, la entidad maneja un plan de carácter preventivo y correctivo para realizar su ejecución en el transcurso del año a los vehículos, el cual en el año 2023 se firmó en el mes de abril, por lo tanto, en el primer trimestre no hubo gasto por este concepto; igualmente para el año 2024, los tres primeros meses no se ejecutaron mantenimientos, teniendo en cuenta que el contrato también inicio a partir de abril.

A continuación, se puede observar el plan de mantenimiento para el año 2023.

La personería de Medellín contaba con un parque automotor de once (11) vehículos en el que contrato los siguientes servicios:

VEHICULO	PLACA	PROCEDIMIENTO A REALIZAR	CANTIDAD/ ANUAL	VALOR PROMEDIO /CANT. ANUAL
	OML 282	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (REVISION Y NIVELACION DE FLUIDOS, TENSION DE FRENOS, RETORQUEO COMPONENTES DE SUSPENSION)	4	591.033
		REPARACION SISTEMA DE FRENOS	2	4.196.733
		LAVADA GENERAL (INTERIOR, CHASIS, MOTOR, DESMANCHADA Y BRILLADA)	4	1.178.100
		LAVADA SENCILLA	18	1.249.500
		POLICHADA	1	372.867
		ALINEACION Y BALANCEO	4	539.467
		REVISION TECNICO MECANICA	1	360.967
		EQUIPO DE CARRETERA (INCLUYE EXTINTOR)	1	150.733
		CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	4	1.005.892
		TOTAL		9.645.292

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTO: NACOSTAG		REVISOR: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1

Este es el plan de mantenimiento que se realiza, los mismos conceptos para cada vehículo, teniendo en cuenta que son 11 como se mencionó anteriormente, para un valor de \$108.045.051 (Preventivo) relacionado como se evidencia a continuación.

11 VEHICULOS	
PLACA	VALOR
TOYOTA OML282	\$ 9.645.292,00
TOYOTA OML 658	\$ 10.394.992,00
TOYOTA OML 180	\$ 9.645.292,00
TOYOTA FPZ 420	\$ 12.170.472,00
Hyundai OML 183	\$ 9.806.339,00
HYUNDAI OML 278	\$ 9.806.339,00
CHEVROLET OML 763	\$ 9.704.792,00
KIA OML 677	\$ 9.661.159,00
RENAULT DUSTER FUY 520	\$ 9.070.125,00
RENAULT DUSTER FUY 521	\$ 9.070.125,00
RENAULT DUSTER FUY 522	\$ 9.070.125,00
TOTAL	108.045.052

Este mantenimiento preventivo se realizaba cada 5.000 km o 10.000 kilómetros.

En relación al mantenimiento correctivo se asocia con cambio inmediato de un componente, elemento o sistema que sufre avería por desgaste o fatiga de los materiales por uso, se aclara que este no se programa, se va dando a solicitud, de acuerdo a los requerimientos de cada vehículo y sus necesidades, el valor que se dispone para este mantenimiento es de \$111.954.949, el cual es para todos los vehículos en general.

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTO: NACOSTAG		REVISO: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1

A continuación, se puede observar el plan de mantenimiento para el año 2024.

VEHICULO	PLACA	PROCEDIMIENTO A REALIZAR	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO
Toyota Hilux 2700 (gasolina). Modelo 2009	OML 282	MANUTENIMIENTO PREVENTIVO (REVISIÓN Y NIVELACIÓN DE FLUIDOS, TENSION DE FRENOS, RETORQUEO COMPONENTES DE SUSPENSIÓN)	2	250.000
		REPARACIÓN SISTEMA DE FRENOS	1	250.000
		LAVADA GENERAL (INTERIOR, CHASIS, MOTOR, DESMANCHADA Y BRILLADA)	2	200.000
		LAVADA SENCILLA	4	120.000
		ALINEACIÓN Y BALANCEO	2	220.000
		REVISIÓN TECNICO MECANICA	1	426.889
		EQUIPO DE CARRETERA (INCLUYE EXTINTOR)	1	35.903
		CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	2	600.000
		TOTAL		2.182.792

Este es el plan de mantenimiento que se realiza, los mismos conceptos para cada vehículo, teniendo en cuenta que son 10 como se mencionó anteriormente, para un valor de \$20.187.253 (Preventivo) relacionado como se evidencia a continuación.

10 VEHICULOS		
PLACA		VALOR
TOYOTA OML 282	\$	2.182.792,00
TOYOTA OML 658	\$	2.182.792,00
TOYOTA OML 180	\$	2.182.792,00
TOYOTA FPZ 420	\$	2.182.792,00
Mazda, OMK 783	\$	2.182.792,00
CHEVROLET OML 763	\$	2.092.792,00
KIA OML 577	\$	2.182.792,00
RENAULT DUSTER FUY 520	\$	1.665.903,00
RENAULT DUSTER FUY 521	\$	1.665.903,00
RENAULT DUSTER FUY 522	\$	1.665.903,00
TOTAL		20.187.253

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTO: NACOSTAG		REVISO: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Linea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1

Este mantenimiento preventivo se programa cada 5.000 km o 10.000 kilómetros según el caso (especificaciones del fabricante), donde se inspeccionan, corrigen y cambian los componentes programados en las operaciones de verificación de los componentes básicos del motor.

Cabe anotar que esta programación puede variar debido al uso y programación de los carros mensuales, es decir hay meses en lo que los vehículos tengan poco uso y otros donde se use más de lo normal, razón por la cual, los cambios de aceites se hagan en fechas diferentes a las estimadas

En relación al mantenimiento correctivo se asocia con cambio inmediato de un componente, elemento o sistema que sufre avería por desgaste o fatiga de los materiales por uso, se aclara que este no se programa, se va dando a solicitud, de acuerdo a los requerimientos de cada vehículo y sus necesidades, el valor que se dispone para este mantenimiento es de \$15.812.747, el cual es para todos los vehículos en general.

De acuerdo a los planes de mantenimientos expuestos del año 2023 y 2024, se evidencia una considerable disminución entre estos dos periodos, tanto para el mantenimiento preventivo como correctivo; cabe también resaltar que para el 2023 eran 11 vehículos, de los cuales para el 2024 ya no estaban los de placa HYUNDAI OML 183 y HYUNDAI OML 278, por el contrario, se ve un vehículo nuevo con placa Mazda- OMK 783, para un total de 10 automotores.

Este plan 2024 tuvo una disminución del 81% frente al plan del 2023, dejando claro que son los mismos servicios en ambos mantenimientos.

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTO: NACOSTAG		REVISOR: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



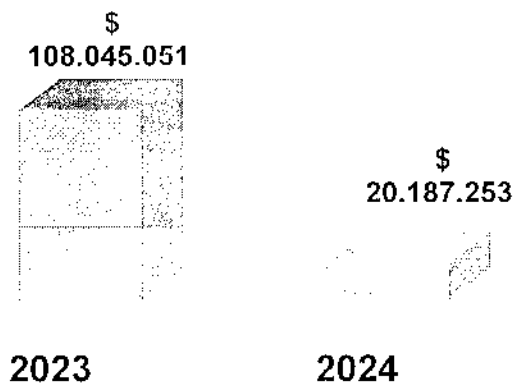
SC735-1



En la siguiente grafica se puede constatar lo planteado.

Grafico 11: Plan De Mantenimiento Preventivo

**PLAN MANTENIMIENTO
PREVENTIVO**



El mantenimiento correctivo también presento una disminución importante del 86%, dejando claro que este valor es en general para todos los vehículos de acuerdo a la necesidad que vaya surgiendo.

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTO: NACOSTAG		REVISOR: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

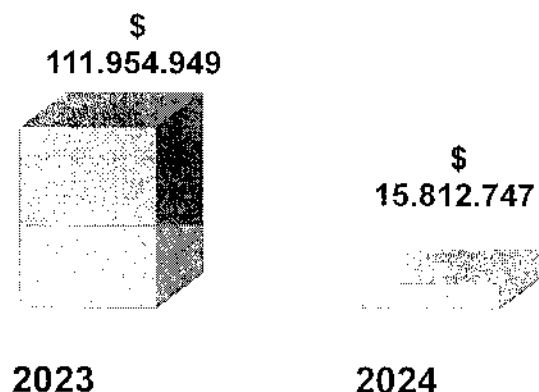


SC735-1



Grafico 12: Plan De Mantenimiento Correctivo

PLAN MANTENIMIENTO CORRECTIVO



BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS:

Este rubro incluye los siguientes conceptos:

- Papelería y útiles de escritorio
- Impresiones
- Elementos de Aseo y cafetería

El Gasto de la Personería de Medellín con corte entre enero y marzo de 2024 para papelería y útiles de escritorio fue de \$30.266.656 que corresponden a compras en el trimestre de papelería, marcadores, cinta, cosedora, entre otros elementos, si se compara con el trimestre enero-marzo de 2023 se nota un aumento, ya que en este periodo el valor fue de \$698.451, el cual también corresponde al concepto de compra de papelería y útiles de escritorio, de acuerdo a esto, son valores no comparables teniendo en cuenta que dichas compras no se realizan mensuales, surgen de acuerdo a la necesidad de la personería.

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTÓ: NACOSTAG		REVISÓ: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Linea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



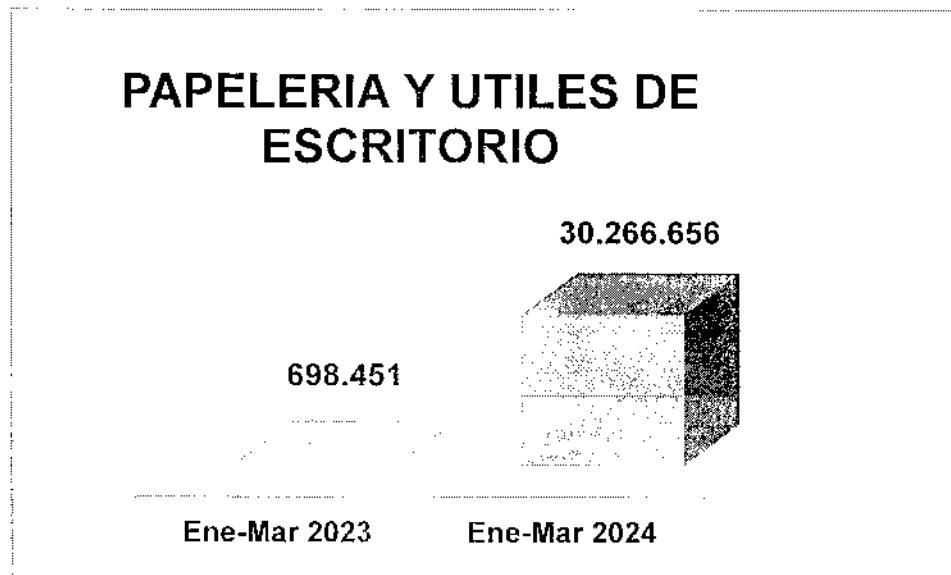
SC735-1





El grafico 13, muestra el comportamiento del gasto descrito anteriormente para el comparativo del periodo mencionado.

Grafico 13: Papelería Y Útiles De Escritorio



NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTO: NACOSTAG		REVISOR: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Linea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1

Por concepto de Impresiones la Personería Distrital adquiere un contrato de outsourcing para la adquisición, instalación, mantenimiento de hardware, software, suministros y licenciamiento realizado en 2023 a partir del 30 de marzo 2023 hasta el 31 de diciembre, por valor de \$355.115.999 al cual se le tuvo que realizar una adición por valor de \$177.555.735, para un total de \$532.671.734.

De acuerdo a esto, los consumos que se tuvieron en el primer trimestre de 2023

Oficina	Impresión	Sesión	Unidad de medida	Cantidad
Oficina	Aficio MP4002	W524GB00178	REASENTAMIENTO	3
Oficina	Aficio MP 5001	W523B00010	PERSONERIA AUXILIAR	43.371
Oficina	Aficio MP5002	W524L201250	PENAL	35.972
Oficina	Aficio MP5002	W9515100429	COMUNICACIONES COLOR	2.154
Oficina	Aficio MP 5002	W534G700182	CONCILIACIONES	24.281
Oficina	Aficio MP4002	W522L601784	DISCIPLINARIOS	22.112
Oficina	Aficio MP301	W915P302915	FINANCIERA	5.207
Oficina	Aficio MP301	W522L800551	ATP BAJO	27.527
		W522L100811	GESTION DOCUMENTAL	4.957
		W523L701868	ATP2	14.171
		W522L600931	ATENCION AL PUBLICO	14.531
		G987XA52874	JUZGADOS	-
LEONARDO	MX511	W522L901172	Santa elena	5.800
LEONARDO	MX511	W911P602895	San Cristobal	9.825
Oficina	Aficio MP 4002	W522L901172	San Antonio de Prado	7.528
LEONARDO	MX511	W911PA05854	Belen Altavista	7.100
	Aficio MP5002	W532L801984	UPDH1	12.191
	Aficio MP4002	W523L400963	UPDH2	33.830
	Aficio MP5002	W534L600489	UPDH3	10.469
	Aficio MP301	W912PB04625	UPDH COD POLICIA	572
Total consumo			307.311,00	
			SUBTOTAL	\$ 102.005.740,23
			IVA	\$ 19.381.090,64
			TOTAL	\$ 121.386.830,87

fueron 307.311 impresiones, siendo 331.93 pesos por impresión, lo que equivale a un total de \$121.386.830.

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTO: NACOSTAG		REVISOR: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Comutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Linea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1

Los consumos para el primer trimestre de 2024 fueron de 241.575 impresiones, siendo 331.93 pesos por impresión, lo que equivale a un total de \$95.421.328.

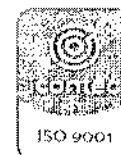
Oficina	Modelo	Identificación	Descripción	Impresiones por periodo	Valoración de periodo febrero	Valoración de periodo marzo
Oficina	Aficio MP4002	W524GB00178	GESTION ALIMENTAL (PARTES)	0	0	0
Oficina	Aficio MP 1001	W5239500010	PERSONERIA AUXILIAR	19256	8354	9991
Oficina	Aficio MP5002	W524L201260	PENAL	28447	8971	6733
Oficina	Aficio MP5002	W5516100429	COMUNICACIONES COLOR	895	143	234
Oficina	Aficio MP 5002	W5534G700162	CONCILIACIONES	5052	2101	1605
Oficina	Aficio MP4002	W522L601704	DISCIPLINARIOS	6064	6165	5935
Oficina	Aficio MP201	W913P302815	FINANCIERA	3101	1248	928
Oficina	Aficio MP201	W522L600661	AIP BAJO	9446	6622	4589
		W522L100811	GESTION DOCUMENTAL	1768	930	646
		W523L701868	AIP2	4394	2236	1669
		W522L600981	CONCILIACIONES	5384	4181	3404
		G9877A52874	ALUGACIOS	0	0	0
Oficina	MX511	W522L901172	Santa Elena	7842	3501	0
Oficina	MX511	W914P602895	San Cristobal	7719	3508	0
Oficina	Aficio MP 4002	W522L901172	San Antonio de Prado	7673	3570	0
Oficina	MX511	W914PA06854	Belen Atarjea	7954	3805	0
Oficina	Aficio MP5002	W532L801584	UPDH1 INVESTITADORES	3022	937	1956
Oficina	Aficio MP4002	W523L400963	UPDH2 ATENC PUBLICO	11961	2751	3861
Oficina	Aficio MP5002	W534L600489	UPDH3 AUXILIARES	3684	2470	2404
Oficina	Aficio MP301	W912PB04625	UPDH COD POLICIA	1394	53	201
				135.669	61.546	\$ 44.360
				\$ 45.032.611	\$ 20.428.964	\$ 14.724.415
				\$ 8.556.196	\$ 3.881.503	\$ 2.797.639
				\$ 53.588.807	\$ 24.310.467	\$ 17.522.054

De acuerdo a la información anterior y haciendo dicha comparación entre 2023 y 2024, se observa una disminución del 21.39% obedeciendo a \$25.965.502.

NACOSTAG

Tarea: 2968

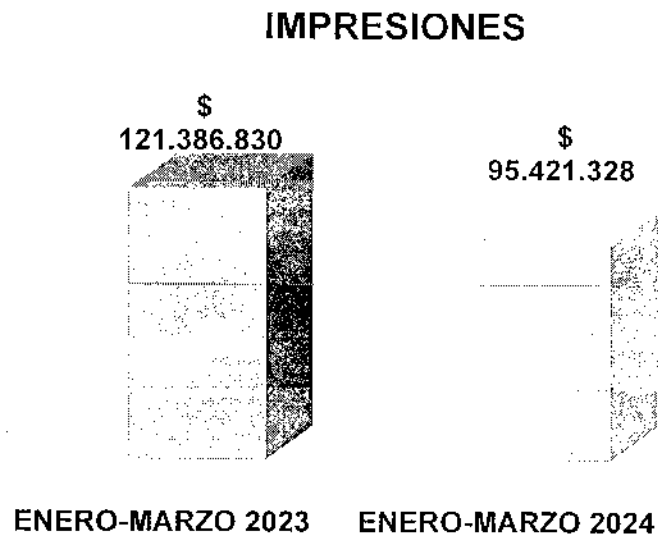
PROYECTO: NACOSTAG		REVISOR: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1

El grafico 14, muestra el comportamiento del gasto descrito anteriormente para el comparativo del periodo mencionado.

Grafico 14: Impresiones



Al comparar los primeros tres meses de 2024 entre sí, se evidencia de enero a febrero una disminución del 55% y de febrero a marzo del 28%, comportamiento que se puede observar en la siguiente gráfica y esta relacionado con los consumos planteados anteriormente.

NACOSTAG

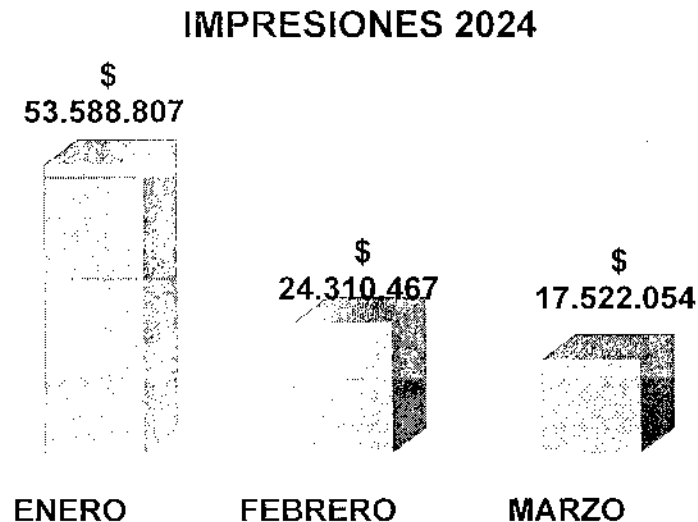
Tarea: 2968

PROYECTO: NACOSTAG		REVISOR: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1

Grafico 15: Impresiones 2024



ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN:

En el presente trimestre la Personería Distrital de Medellín no realiza desembolsos por este concepto.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE:

En el presente trimestre la Personería Distrital de Medellín no realiza desembolsos por este concepto.

MANTENIMIENTO:

En el presente trimestre la Personería Distrital de Medellín no realiza desembolsos por este concepto.

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTO: NACOSTAG		REVISÓ: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDP1014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Linea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1

CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS:

Los pagos por contratación de prestación de servicios 2024, se clasifican de la siguiente forma:

DETALLE
Mensajería y Correspondencia
Comunicaciones y Transporte
Apoyo a la Gestión
Adquisición de otros Servicios (Catering y Logística)
SGSST
Servicios de Aseo
Custodia de Archivo
Otros Contratos de Prestación de servicios profesionales

En mensajería y correspondencia se evidencia una disminución de 1%, siendo \$2.241.100 en 2023 y \$2.226.800 en 2024.

El concepto de apoyo a la gestión presenta una disminución del 32%, siendo \$989.536.599 en 2023 y \$670.500.067 en 2024, como se evidencia en la siguiente gráfica.

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTO: NACOSTAG		REVISOR: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

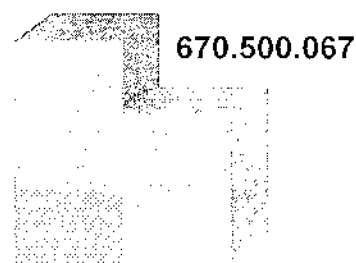


SC735-1

Grafico 16: Apoyo a la Gestión

**CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y
DE APOYO A LA GESTION**

989.536.599



ENERO-MARZO 2023

ENERO-MARZO 2024

Por concepto de adquisición de otros servicios de catering y logística, la entidad realizó un contrato por concepto de prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas, en la realización de eventos y reuniones de las diferentes dependencias de la personería, contratado por valor de \$1.749.740.146 con la empresa JORVALLE SAS, iniciado el 24 de enero hasta el 31 de diciembre 2024.

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTO: NACOSTAG		REVISOR: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Linea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1

De acuerdo a esto, se evidencian los siguientes gastos en los tres primeros meses del mes de enero a partir de la iniciación de dicho contrato, en este se muestra el área, la actividad y el valor del dicho gasto.

ENERO-FEBRERO		
AREA	ACTIVIDAD	VALOR
G.ADMINISTRATIVA	DESPACHO PERSONERO	492.898
G.ADMINISTRATIVA	DESPACHO PERSONERO	822.361
COMUNICACIONES	IMAGEN INSTITUCIONAL	2.220.000
COMUNICACIONES	GESTION CON LOS MEDIOS	3.138.982
COMUNICACIONES	MATERIAL PROMOCIONAL	13.231.717
TALENTO HUMANO	SALARIO EMOCIONAL	7.134.050
TALENTO HUMANO	REINDUCCIÓN	438.809
UPDH	ACOMPAÑAMIENTO MOVILIZACIONES	428.043
TALENTO HUMANO	EXALTACIONES	992.282
UPIP	JORNADAS CONTROL SOCIAL Y P. CIUDADANA	8.016.078
UPDH	SEMANA DE LOS DD HH	8.502.491
OBS PART. CIUDADANA	RED DE MONITOREO	479.927
UPIP	FOROS BARRIALES	15.571.686
G.ADMINISTRATIVA	DESPACHO PERSONERO	332.058
G.ADMINISTRATIVA	DESPACHO PERSONERO	389.130
G.ADMINISTRATIVA	DESPACHO PERSONERO	778.260
G.ADMINISTRATIVA	DESPACHO PERSONERO	549.970
G.ADMINISTRATIVA	DESPACHO PERSONERO	1.612.295
UPIP	SENSIBILIZACIÓN, ELECCIÓN, POSESIÓN	1.070.108
COMUNICACIONES	EVENTOS Y CERTAMENES	10.117.380
TALENTO HUMANO	EXALTACIONES	5.966.660
COMUNICACIONES	EVENTOS Y CERTAMENES	7.237.818
UPIP	JORNADA IBEROAMERICA	79.958.406
TOTALES		169.481.409

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTÓ: NACOSTAG		REVISÓ: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1

MARZO		
AREA	ACTIVIDAD	VALOR
TALENTO HUMANO	EXALTACIONES	3.891.300
COMUNICACIONES	MATERIAL PROMOCIONAL	5.447.820
UPDH	ACOMPANAMIENTO MOVILIZACIONES	1.531.875
OBS TURISMO	COOPERACION Y ARTICULACION INSTITUCIONAL	894.999
G.ADMINISTRATIVA	DESPACHO PERSONERO	640.119
G.ADMINISTRATIVA	DESPACHO PERSONERO	535.054
TALENTO HUMANO	EXALTACIONES	2.594.200
G.ADMINISTRATIVA - TALENT	DESPACHO PERSONERO	210.130
COMUNICACIONES	PERSONERIA EN MI COMUNA	2.158.374
G.ADMINISTRATIVA - TALENT	DESPACHO PERSONERO	414.423
G.ADMINISTRATIVA	C. OBSERVATORIO DE PARTICIPACION	479.927
TALENTO HUMANO	DESPACHO DEL PERSONERO - PLIEGOS	410.532
TALENTO HUMANO	DESPACHO DEL PERSONERO - PLIEGOS	455.282
TALENTO HUMANO	DESPACHO DEL PERSONERO - PLIEGOS	455.282
PERSONERIA AUXILIAR	ACTIVIDADES RELACIONADAS AL DESPACHO DEL SEÑOR PERSONERO	496.686
TOTALES		\$ 20.616.003,00

En los gastos relacionados anteriormente se evidencia que de enero-febrero a marzo hay una gran disminución del 88%, teniendo en cuenta que entre enero-febrero el valor por estos servicios fue de \$169.481.409 y en marzo fue de \$20.616.003, es de aclarar que los \$169.481.409 es por dos meses, pero, aun así, sigue siendo mucho menor el valor de marzo.

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTÓ: NACOSTAG		REVISÓ: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Linea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

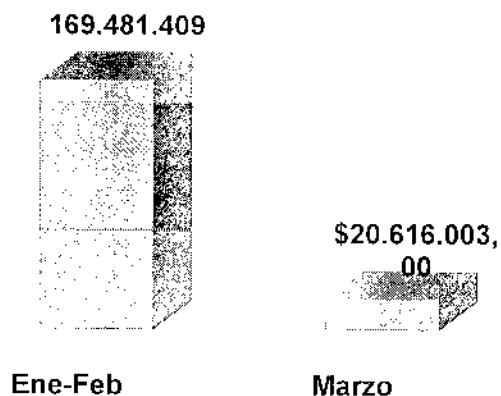


SC735-1

El grafico 17, muestra el comportamiento del gasto descrito anteriormente para el comparativo del periodo mencionado.

Grafico 17: Catering y Logística

Servicios, catering y logística



El concepto de custodia de archivo presenta un valor de \$2.154.564 en enero-marzo 2023 y de \$1.731.261 en 2024, lo que refleja una disminución de 20%.

En conclusión, en este rubro general de contratación de servicios, se puede resaltar el gasto por apoyo a la gestión y catering y logística, siendo los conceptos que más gasto representan para este ítem.

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTO: NACOSTAG		REVISOR: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Linea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1



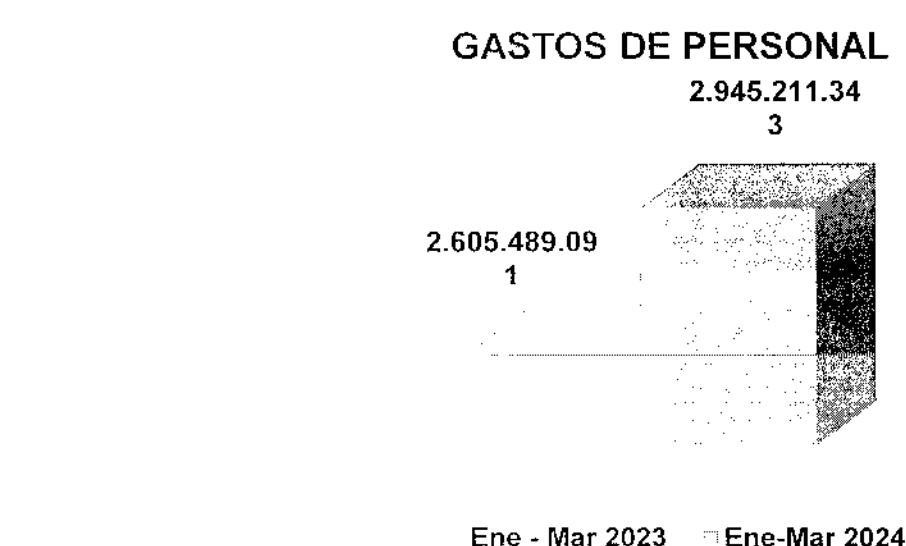
GASTOS DE PERSONAL:

Los gastos en la planta de personal en la Personería Distrital de Medellín del trimestre de enero a marzo de 2024 fueron de \$2.945.211.343 y comparando este con el mismo trimestre del año 2023, se halla un aumento del 13% (\$339.722.252), los cuales están distribuidos de la siguiente forma:

• Sueldos Empleados:	\$2.945.202.421
• Horas Extras:	\$0
• Subsidio de Transporte:	\$8.922
• Dominicales, Festivos y Recargos	\$0

El grafico 18, muestra el comportamiento del gasto descrito anteriormente para el comparativo del periodo mencionado.

Grafico 18: Gastos De Personal:



NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTÓ: NACOSTAG		REVISÓ: JDJARAMILLO	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1



6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Propender y Fomentar austeridad en el gasto en concordancia con la normatividad vigente y aplicable a la entidad, estableciendo mecanismos para el pago oportuno de la facturación y verificando los servicios contratados con los prestadores y que sean los necesarios para las actividades de la entidad.
- Es importante evaluar la planeación de pagos que se tienen para algunas facturas, especialmente hablando de los servicios públicos, ya que se evidencian algunas inconsistencias o atrasos en los pagos, lo cual genera una alteración en los gastos fijos de cada mes y altera el informe trimestral.

NACOSTAG

Tarea: 2968

PROYECTÓ: NACOSTAG		REVISÓ: JDJARAMILLO	
CÓDIGO	FDPi014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SC735-1



